



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario E034 Profesionalización del Magisterio Poblano 2023

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario E034 Profesionalización del Magisterio Poblano** de nueva creación y actualización específica. Cómo el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo

Establecer la estructura para el Diagnóstico del E034 Profesionalización del Magisterio Poblano y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	19/08/2020	Primera Edición ECT/GPR.
REV: 02 2022	27/04/2022	Atención de ASM.
REV: 03 2022	14/09/2022	Proceso SISMIR.
REV: 04 2023	17/03/2023	Actualización de Ficha Técnica en SIAF.



E034-PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO
OPMP INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO POBLANO



Tabla de contenido

Antecedentes	6
Identificación, Definición y Descripción del Problema	6
Identificación de problemas.....	6
Definición de problemas.....	8
Estado actual del problema.....	13
Evolución del problema.....	13
Experiencias de atención.....	15
Árbol de problemas.....	18
Causa de problema.....	19
Efectos del problema.....	20
Objetivos	21
Árbol de objetivo.....	21
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	22
Estrategias para la selección de alternativas.....	24
Concentrado.....	25
Cobertura	28
Metodología para la identificación de la población objetivo.....	28
Identificación y caracterización de la población potencial.....	29
Identificación y caracterización de la población objetivo.....	31
.Justificación del PP.....	32
Frecuencia de actualización de la población objetivo.....	33
Estrategia de cobertura.....	33
Localización geográfica.....	35
Análisis de Alternativas	36
Diseño del Programa	36
Diseño del programa.....	36
Matriz de indicadores para resultados 2022.....	37



Análisis de Similitudes o Complementariedades	39
Complementariedad y coincidencias	39
Presupuesto	39
Estimación del costo del programa presupuestario	39
Fuente de financiamiento	39
Información Adicional.....	39
Información adicional relevante	39
Registro del Programa Presupuestario en Inventario	40
Bibliografía	40
ANEXO 1 – PP.E034 desde la Perspectiva de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP,2016).....	42



Antecedentes

Originalmente la reforma educativa, promulgada en 2013, tuvo el propósito de garantizar la calidad de los servicios educativos. Esta reforma modificó la Ley General del Servicio Profesional Docente, dicha ley regula los procesos de Ingreso, Permanencia, Promoción y Reconocimiento de los docentes que pertenecen al sistema educativo mexicano.

Toda estas leyes secundarias derivadas de la modificación al Artículo 3º Constitucional (2013) que implicó principalmente evaluaciones a los docentes, generó el derecho al magisterio de profesionalización permanente que motivó la creación del IPMP, así el 31 de enero de 2017 se publica en el Periódico oficial del estado el decreto por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, a fin de aprovechar el interés de los propios docentes por mejorar su rendimiento. Teniendo como primicia ser “de los docentes para los docentes”.

En cuanto a la política social involucrada con las labores del IPMP, ha sido evidente la afinidad de sus actividades con los 3 planes estatales de desarrollo a los que ha tenido el honor de contribuir.

A partir del 2021 se cuenta con el soporte de diagnóstico del Programa Derivado Institucional 2020 (PDI). Principal herramienta que nos permitirá definir un programa presupuestario mejor alineado al PED2019-2024 y a los ODS de la Agenda 2030.

Identificación, Definición y Descripción del Problema

Identificación de problemas

Conforme a la información presentada en el A3 Diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, podemos partir de 4 problemáticas planteadas:

- ❖ Elevar la calidad educativa para la población joven en descenso

Cifras de la CONAPO reflejan la reciente reducción en la población joven contra el continuo crecimiento de adultos mayores.

- ❖ La educación como factor clave en el bienestar social

CONEVAL ha determinado que la educación forma parte de los factores que influyen en los niveles de pobreza de la población.

- ❖ Optimización del sistema educativo

La UNESCO plantea que la eficiencia terminal representa el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión-resultado en la educación.

- ❖ Mayor alcance a los beneficiarios que laboran fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla



Estadísticas de beneficiarios 2019 del Sistema de Control Escolar del IPMP reflejan que el 40.66% laboran en centros de trabajo fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla.

Participación ciudadana

Asimismo, los foros de participación ciudadana que se realizaron para la elaboración de nuestro Programa Institucional, reflejaron 29 propuestas que están dentro de las facultades del IPMP.

TEMAS ACADÉMICOS

1. Campañas generadoras de modelos educativos en contextos mexicanos

TEMAS SOBRE ACCIONES DE PREPARACIÓN

2. Cursos orientados a la atención del problema del bullying con herramientas legales y psicológicas.
3. Elaboración de protocolos y capacitación a docentes para actuar de manera adecuada y eficaz en situaciones de riesgo.
4. Cursos enfocados en la ética laboral.
5. Hace falta más información. Una comparación entre reformas, temas sobre disposiciones y normatividad.
6. Hacer conciencia en los docentes de una profesionalización continua.
7. Acompañamiento de directivos y autoridades promoviendo su liderazgo.
8. Más sedes a nivel estado para una actualización fidedigna y no de “escuelas patito”, el IPMP es una prueba de compromiso docente.
9. Los cursos y diplomados que sean impartidos por personal especializado e instituciones reconocidas.
10. Que los cursos sean gratuitos y que sean tomados de acuerdo a las lejanías, para que así todos los docentes se preparen.
11. Abordar temas de profesionalización de acuerdo a los niveles educativos.
12. Cursos de preparación para exámenes de ascensos.
13. Ofertar cursos o propuestas de profesionalización gratuita a partir de diversas instancias.
14. Reforzar valores en las escuelas.
15. Dar oportunidades de actualización de manera equitativa.
16. Mayores foros de discusión sobre todo en regiones alejadas.
17. Capacitación docente.
18. Continuar con la oferta que tiene el IPMP.
19. Utilizar plataformas digitales para aquellos que no tienen la posibilidad de hacerlo presencial.
20. Ofrecer cursos y reproducirlos en los municipios o cabeceras de zona escolar.



21. Foros de análisis sobre las leyes y convocatorias.
22. Que las instituciones en verdad estén reguladas por esquemas de calidad.
23. Brindar capacitación por medio de plataformas digitales, información actual acerca de las nuevas tecnologías.
24. Información clara y precisa.
25. Curso, diplomados y foros en los municipios.

TEMAS DE EQUIDAD

26. Disminuir la brecha de desigualdades.
27. Garantizar una educación inclusiva.

TEMAS DE NORMATIVIDAD

28. Crear convocatorias para investigación educativa de docente para escuelas y docentes.
29. Tener mayor convocatoria para que más docentes tengan la oportunidad.

Resumen jerárquico de los problemas detectados:

1-Optimización del sistema educativo

2-Calidad en la educación

3-Educación para el bienestar social

4-Propuestas y demandas de la participación ciudadana

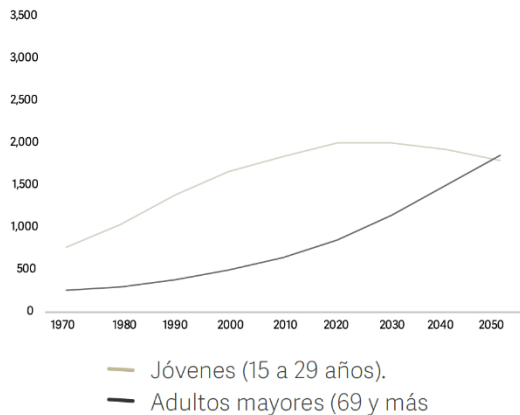
4-Mayor alcance a los beneficiarios foráneos

Definición de problemas

Problemática 1: Elevar la calidad educativa para la población joven en descenso

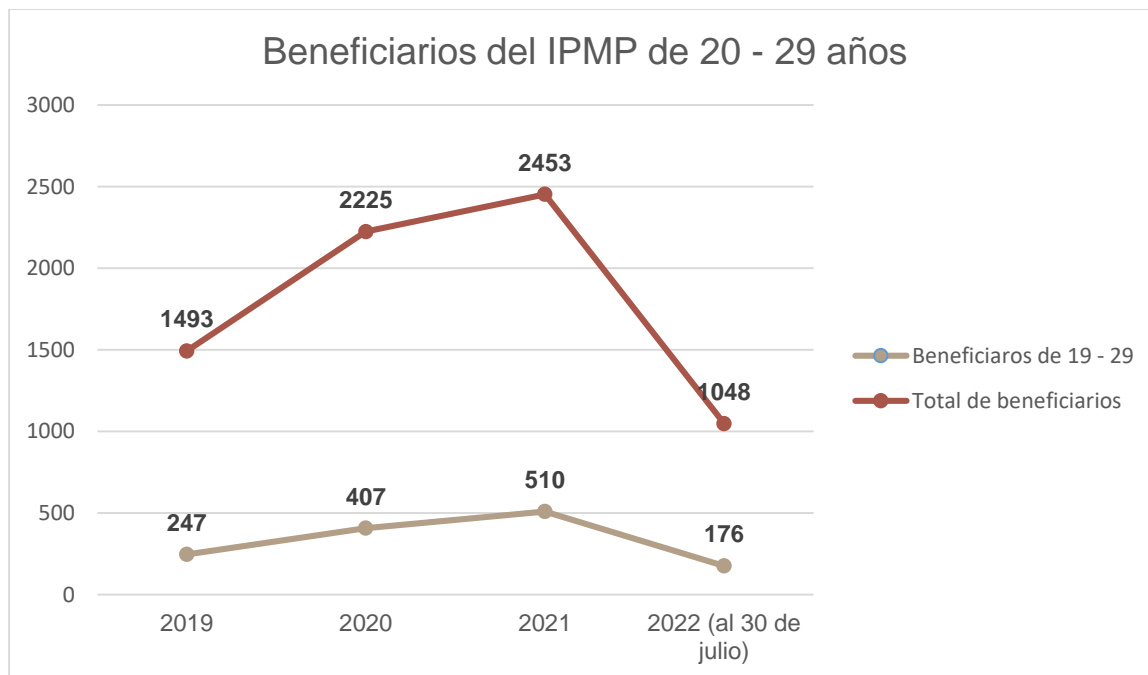
En temas de crecimiento demográfico y planeación a mediano y largo plazo, el PED 2019-2024, en la sección de diagnóstico – retos futuros del cambio demográfico, prevé un descenso en la natalidad del estado y un incremento en la esperanza de vida de la población, por lo que asegurar que la Población Económicamente Activa joven (15 – 29 años) esté bien preparada desde los niveles de educación básica y media superior es fundamental.

Como puede apreciarse en la gráfica, la población joven tendrá una tendencia en decremento a partir del 2020. El que esta población sea más competente en el campo laboral dependerá en parte de su preparación

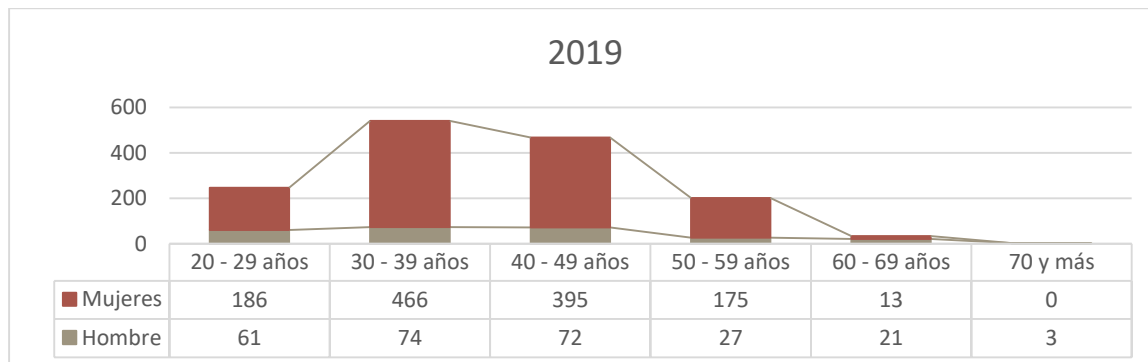


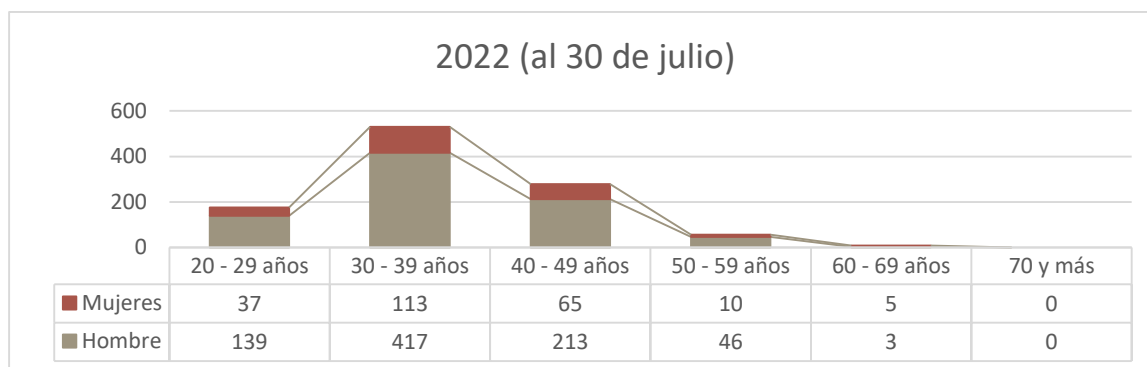
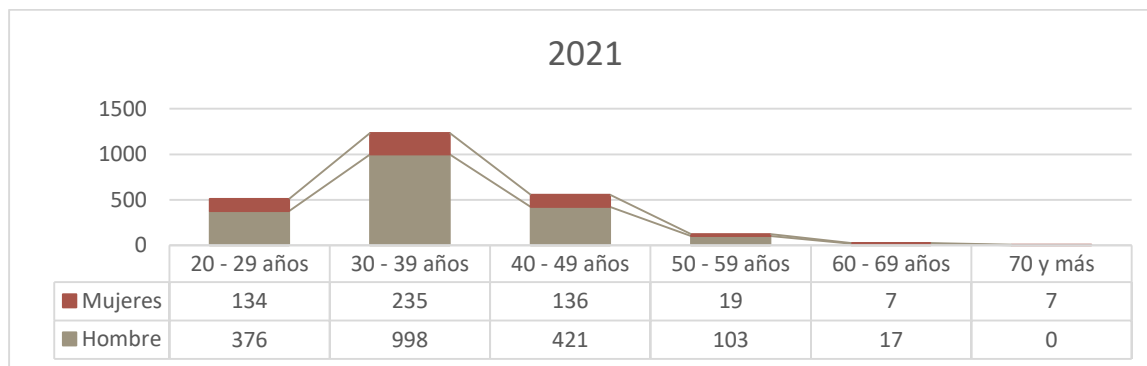
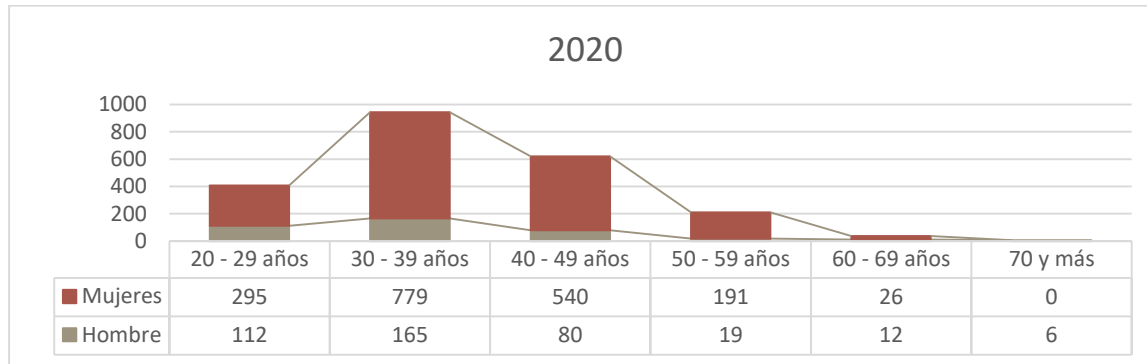
académica. Su alta productividad será indispensable para el sustento de una mayor población de Adultos Mayores.

A su vez, el Instituto ya se encuentra trabajando en el mejor desempeño del magisterio Económicamente Activo joven (15 – 29 años) siendo el 18.56% de sus beneficiarios (Sistema de Administración Escolar – IPMP, Beneficiarios 2019).



Servicios Educativos otorgados por el IPMP, personas beneficiarias.





Problemática 2: La educación como factor clave en el bienestar social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) trata la medición de la pobreza como un factor multidimensional:



Fuente: PED 2019 – 2024. CONEVAL, Medición de la pobreza multidimensional en México, 2018



Siendo la educación un factor para mediar el bienestar integral de las personas, por lo tanto, el objetivo 1 del Programa Derivado del IPMP es generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de la Educación Pública adscritos a la Secretaría de Educación.

Mediante este objetivo el IPMP contribuirá en la lucha por reducir la brecha económica y la desigualdad social en el 60.98% de Población en situación de pobreza en el Estado de Puebla.

Problemática 3: Optimización del sistema educativo

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la eficiencia terminal representa el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión–resultado en la educación, por lo que mantener o incrementar dicho indicador resulta importante en todos los niveles.

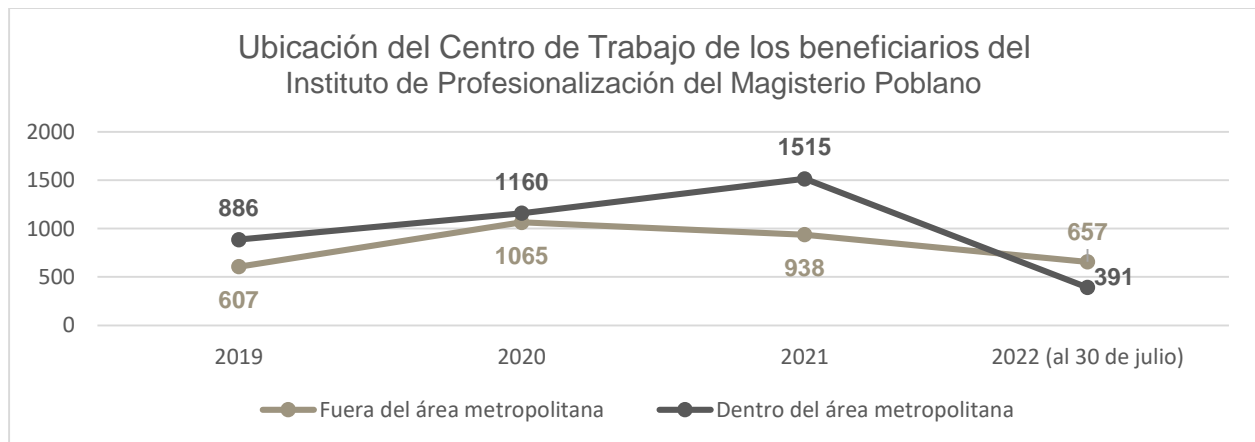
El fortalecimiento de la escuela pública es la misión del IPMP, a través de la actualización e investigación, contribuimos a la optimización del sistema educativo.

Problemática 4: Mayor alcance a los beneficiarios que laboran fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla.

Gracias a nuestro Sistema de Administración Escolar, pudimos identificar que gran parte de nuestros beneficiarios, laboran fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla. Cabe destacar que a pesar de los costos de traslado que implica el asistir a cursos presenciales, tenemos un porcentaje alto de beneficiarios que laboran en Centros de Trabajo a más de dos horas de traslado.

Consideramos que se deben tomar acciones que den mayor alcance a los servicios del Instituto, más allá del área metropolitana de la ciudad de Puebla.

Una alternativa es la instrumentación de las tecnologías de la Información para la impartición de cursos no-presenciales. De esta manera se considera que favorece al desarrollo ambiental al diversificar nuestros medios de atención, ya que no se ocupan medios de transporte que generan emisiones contaminantes en el área metropolitana. Otra opción es la descentralización de nuestros servicios al realizar líneas de acción que permitan un acercamiento presencial a regiones fuera del área metropolitana.



Fuente: IPMP. Sistema de Administración Escolar. Ubicación de Beneficiarios



Problemática central: Docentes y administrativos adscritos a la secretaría de educación en rezago profesional.

Los problemas que se encuentran en el Estado son los que se reflejan en los índices nacionales, mismos que siguen bajos para Puebla, en cuanto al Abandono Escolar, Reprobación y Analfabetismo. Tan solo en analfabetismo se registra 6.6 % en relación con el 4.5% del registro nacional. El hecho de que el Estado de Puebla tenga altos índices de deserción y reprobación, entre otros, es motivo de atención.

Nivel Educativo / Indicador	2020 – 2021	2021 – 2022		2022 – 2023	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
Educación primaria					
Abandono escolar	1.1	1.1	0.4	1.1	0.4
Reprobación	0.1	0.1	0.5	0.1	0.5
Tasa de terminación	103.8	102.4	101.9	104.7	103.8
Educación secundaria					
Abandono escolar	3.3	3.1	2.5	3.0	2.3
Reprobación	1.6	1.6	2.2	1.6	2.1
Tasa de terminación	89.3	89.0	91.9	84.6	89.8
Educación media superior					
Abandono escolar	8.9	7.5	9.2	7.6	9.2
Reprobación	7.8	7.7	12.1	7.6	12.0
Tasa de terminación	72.5	70.7	63.6	64.2	60.1
Educación superior					
Abandono escolar	7.8	7.7	8.5	7.8	8.3
Otros indicadores					
Esperanza de vida escolar	14.0	13.9	13.6	13.8	13.5
Grado promedio de escolaridad	9.2	9.3	9.9	9.4	10.0
Analfabetismo	6.8	6.6	4.5	6.3	4.3

Fuente: SEP - Principales cifras del sistema educativo nacional 2021 – 2022, pág 115.

Tipo / modalidad / nivel	Alumnos			Docentes
	Total	Mujeres	Hombres	
Público	1,653,002	833,527	819,475	74,573
Privado	316,258	169,346	146,912	28,676

Fuente: SEP - Cifras Estatales. Principales cifras del sistema educativo nacional 2021 – 2022, pág 114.



2020/2021							
Entidad federativa	Sexo	Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior
Estados Unidos Mexicanos	Total	33,612,855	196,861	4,328,188	13,677,465	6,394,720	4,985,005
	Hombres	16,826,947	100,691	2,182,537	6,955,332	3,220,968	2,422,022
	Mujeres	16,785,908	96,170	2,145,651	6,722,133	3,173,752	2,562,983
Puebla	Total	1,906,264	4,532	261,408	764,843	343,687	286,217
	Hombres	943,885	2,369	131,641	387,391	172,021	136,442
	Mujeres	962,379	2,163	129,767	377,452	171,666	149,775

NEGI – Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Estado actual del problema

Los problemas listados anteriormente en la definición del problema (apartado 2.2), son el resultado de las sesiones de participación ciudadana compuestas por una encuesta seguida de una mesa de trabajo, que se realizó en las instalaciones del Instituto, el día 31 de enero de 2020 en el foro titulado “La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional”; previo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); por lo que se deben tomar medidas para que los servicios se realicen de manera no presencial.

Evolución del problema

07/04/2015	PUBLICACIÓN DE “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior” – Diario Oficial de la Federación (DOF).
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones del desempeño motivan a docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública a prepararse mejor.
01/01/2019	Creación del Programa presupuestario R020 (ahora E034) Profesionalización del Magisterio.
	<ul style="list-style-type: none"> Se oferta acompañamiento pedagógico orientado a las evaluaciones de desempeño Inicia la oferta de cursos independientes en temas tecnológicos, jurídicos y psicológicos para atender la profesionalización permanente, cumpliendo la misión del IPMP.
01/10/2018	CONVOCATORIA al curso “Habilidades tecnológicas para el aula”.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Primera implementación de la plataforma Moodle para la modalidad en línea. ● Una de las características más atractivas de Moodle es el control de actividades y evaluaciones en línea mediante sesiones de usuario. ● El único inconveniente de Moodle es el alto uso de recursos informáticos, teniendo una capacidad de 35 usuarios estables en un servidor de 8GB de RAM.
<p>11/12/2018</p>	<p>Acuerdo Secretarial SEP/21/114/01/049/2018</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Se diseña la primera maestría en competencias integrales para figuras educativas de educación básica y media superior. ● La junta de gobierno aprueba la impartición de posgrados. ● Población atendida: 988 docentes y administrativos en el primer año fiscal 2018.
<p>15/05/2019</p>	<p>DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa - DOF.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● La nueva política nacional pone fin a las evaluaciones punitivas.
<p>19/06/2019</p>	<p>CONVOCATORIA al curso introductorio que forma parte del diplomado de inglés con fines de certificación TKT 1 de la Universidad de Cambridge para figuras de educación básica y media superior. Clasificación de niveles:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Elementary ● Basic ● Preintermediate ● Intermediate
<p>31/03/2020</p>	<p>PUBLICACIÓN DEL ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de la contingencia sanitaria. ● Las sesiones faltantes por impartir en el instituto fueron impartidas mediante videoconferencias.



Experiencias de atención

En 2017 se crea el programa presupuestario Profesionalización del Magisterio Poblano, siendo éste el único en su tipo en el estado de Puebla de carácter público y gratuito, su filosofía institucional promueve el desarrollo profesional docente, por lo que en ese año se atendieron 464 docentes para los diversos procesos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente; en esa misma línea en 2018 se atendieron 1,000 trabajadores de la educación pública con necesidad de profesionalización.

En 2019 se reforma el Artículo 3º Constitucional, impactando en la profesionalización de los trabajadores de la educación; así el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano; atiende la política de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, ya que se busca un “modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural,” por lo que la educación establece ese pilar fundamental para lograr ése modelo, a través de la impartición de cursos en el marco normativo vigente, establecido como estrategia nacional de Seguridad Pública en el objetivo 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Así se cumple la meta de otorgar 1,500 servicios de profesionalización, fortaleciendo con ello la excelencia de la educación pública en ésta entidad federativa.

En 2020 el IPMP se mantiene actualizado con las necesidades del Sistema Educativo Nacional y las necesidades docentes; ya que son la base para aplicar lo establecido en el PND. Cada trimestre se actualiza la oferta educativa lo que garantiza una pertinencia a lo establecido de los servicios educativos que se otorgan: posgrados, diplomados, cursos, talleres, conferencias, asesorías con ello se cumple el derecho de las maestras y maestros de una actualización permanente.

Un factor determinante en la demanda de éste año, fue el nuevo reto presentado por la humanidad, como lo es una pandemia por el virus SARS-CoV-2, declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, que causa la enfermedad conocida como COVID-19, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano realizó acciones atendiendo las disposiciones que emitieron las autoridades oficiales e implementando un Modelo Híbrido de atención, si bien con ello respondimos, se precisa que la atención presencial es insustituible para lograr la excelencia educativa que el país necesita, pero se tuvo que priorizar ante todo la salud de cada uno, siendo responsabilidad de todos evitar contagios y sufrir pérdidas humanas.

Con ello, desde 2020 se implementaron trayectos académicos en cuatro líneas de acción:

- 1.- Procesos en el Marco del Artículo 3º Constitucional y sus leyes secundarias
- 2.- Profesionalización y Programa de Posgrados
- 3.- Procesos de Actualización y Certificación de Competencias Docentes
- 4.- Investigación e Innovación



**Ejemplo de la oferta educativa de en formato de Cursos Independientes.
Del 1 de enero al 30 de junio 2022**

Cursos Independientes	Población beneficiada /a		
	Total	Mujeres	Hombres
	1,048	818	230
Análisis De Datos De Información Digital	62	45	17
Aprendizaje Basado En Contextos Comunitarios	11	8	3
Aprendizaje Basado En Problemas	42	33	9
Aprendizaje Basado En Proyectos	18	15	3
Desarrollo De Habilidades Tecnológicas Para El Aula	108	75	33
Desarrollo Del Pensamiento Crítico	43	35	8
El Docente Y La Organización De Ambientes Para El Aprendizaje	78	66	12
El Docente Y Los Principios Que Guían La Educación En México	93	70	23
El Trabajo Docente Con Inclusión, Equidad Y Excelencia	60	45	15
El Trabajo Docente En El Desarrollo Del Ser Individual Del Alumno	28	22	6
El Trabajo Docente En El Desarrollo Del Ser Nacional Del Alumno	20	18	2
El Trabajo Docente En El Desarrollo Del Ser Social Del Alumno	33	26	7
Enseñanza Situada	11	7	4
Equidad De Género Y Prevención De La Violencia En La Escuela Para Favorecer La Igualdad Sustantiva	51	42	9
Escritura Académica	20	16	4
Estrategias Para Educación Híbrida	76	58	18
Fundamentos Pedagógicos En La Educación Artística	23	20	3
Interculturalidad Crítica	11	9	2
Legislación Educativa Para La Sana Convivencia Y La Igualdad Sustantiva	58	48	10
Ley Y Normatividad Vigentes En La Educación Básica Y Media Superior	16	11	5
Los Derechos En El Entorno Escolar	5	5	0
M1 - Mediación Pedagógica Para La Educación Media Superior	15	12	3
M3 - Mediación Pedagógica Para La Educación Media Superior	2	1	1
Manejo De Plataformas Especializadas	38	30	8
Método De Casos	32	20	12
Proyectos Socioeducativos	12	8	4
Psicología Positiva: Bienestar Integral	82	73	9



Programa de Posgrados:

Se puso a disposición de los maestros un Programa de Posgrados, el cual se orienta a fortalecer las competencias docentes a favor de la excelencia de la educación pública, conformado por 2 programas académicos, el primero Maestría en Desarrollo de Competencias Integrales para figuras educativas de educación Básica y Media Superior (MACIE), que es un programa modular que abarca las áreas tecnológica, pedagógica, psicológica, jurídica y de gestión, y el segundo denominado Maestría en Calidad de la Educación Básica y Media Superior (MAC), orientada a la investigación cualitativa y cuantitativa, para identificar problemáticas y realizar aportaciones mediante proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la docencia y ámbitos de trabajo.

Conforme a lo anterior, al periodo que se informa han finalizado 3 generaciones que suman 185 docentes, provenientes de 40 municipios de la entidad, que concluyeron exitosamente las maestrías antes descritas, quienes se encuentran en etapas finales de certificación y titulación; lo que refrenda el compromiso del Gobierno de Puebla por fortalecer las competencias del magisterio poblano por lo que dichas maestrías, se ofrecieron de manera gratuita.

Programas	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Fecha de conclusión
Programa MACIE				
1° Generación	26	26	26	Diciembre 2020
2° Generación	67	67	65	Octubre 2021
3° Generación	-	107	104	Marzo 2022
Programa MAC				
1° Generación	97	85	80	Marzo 2022
Total	190	285	275	

Sistema de Administración Escolar – Estrategia Transversal de Infraestructura Tecnológica - Línea de acción 1.

Ante la creciente demanda se hizo necesario desarrollar el “Sistema de Administración Escolar – SADES, que permita tener una base de datos confiable y fidedigna, para la entrega de reportes ante las autoridades educativas, ya que los programas de posgrado cuentan con reconocimiento de validez oficial, establecido a través de un Acuerdo Secretarial, y se tienen que reportar los resultados ante las diferentes instancias, para efectos normativos, de cumplimiento, seguimiento y verificación de la información.

A través de éste se tienen los elementos necesarios para poder desagregar la información por: edad, género, municipio, localidad, nivel educativo, población indígena, beneficios a terceros a través del programa; consolidando e identificando necesidades que permitan la mejora de los programas que se imparten. SADES permite llevar un seguimiento de la mejora de su práctica docente, ya que al finalizar un curso, los beneficiarios valoran el impacto que han tenido los trayectos académicos – encuesta de impacto el indicador de nivel FIN del E034.



Árbol de problemas





Causa de problema

El rezago académico es cuando el nivel académico de una persona cae por debajo del nivel apropiado. Hablamos de la desigualdad y la falta de justicia en la distribución de servicios y oportunidades educativas.

La pobreza, la baja educación de los padres, la marginación, el uso de drogas, la ruptura familiar y las bajas expectativas de educación familiar fueron identificados como factores en el entorno familiar. Esto puede conducir a retrasos educativos.

Por lo tanto, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano se enfoca en la excelencia en la educación para el bienestar de los niños en el país al proporcionar el plan de estudios necesario para ayudar a los maestros a mejorar la calidad de la educación en un esfuerzo por reducir la deserción y el fracaso escolar.

En México, el rezago académico se comprende como: “[...] una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años de edad está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal” (IEEG, 2020).

La deserción escolar es un problema multifactorial, lo que significa que existen muchas razones por las que una familia puede dejar a su hijo o hija fuera de la escuela. Estas razones pueden depender de factores como algunos de los ejemplos a continuación:

Factores socioeconómicos: bajos ingresos familiares, falta de apoyo familiar, despido de docentes o problemas económicos generales que obligan a los estudiantes a trabajar.

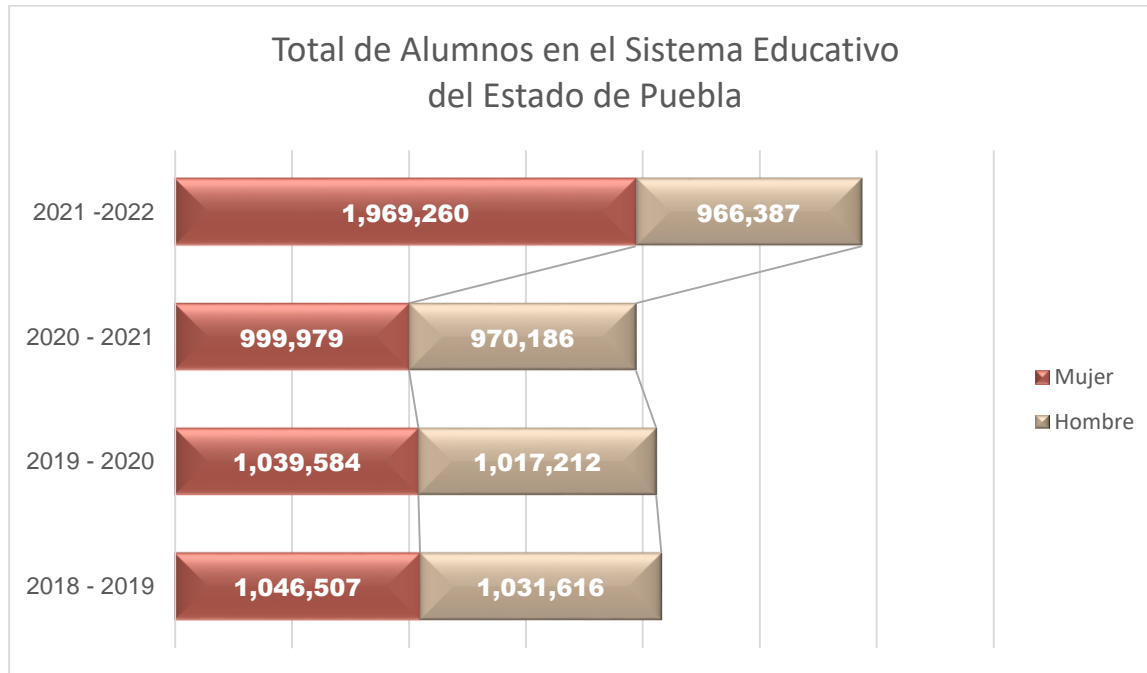
Factores personales o psicológicos: falta de motivación o problemas de conducta.

Factores institucionales: falta de transporte a la escuela o falta de útiles escolares básicos como agua, pizarrones o sillas.

Factores familiares: familias con baja motivación académica y de formación escolar, familias muy indulgentes, bajo compromiso con el rendimiento académico y la autonomía de los hijos, o fallecimiento de familiares y separación de los padres.

Factores sociales: La discriminación en las escuelas, principalmente por motivos de religión, orientación sexual o discapacidad, a menudo adopta la forma de intimidación o acoso.

El cuadro a continuación muestra que hubo mucho abandono de 2018-2019 a 2020-21.



Efectos del problema

El rezago profesional puede afectar significativamente la competitividad de los trabajadores de la educación, lo que llevaría al país a niveles más bajos en educación.

Un país con un bajo nivel educativo enfrenta dos costos económicos. A nivel individual, la población tendrá menos acceso a trabajos bien remunerados. Según el Banco Mundial, el estudiante promedio perderá el 8% de su ingreso anual futuro, equivalente a un mes de salario por sus años productivos y de estilo de vida restantes.

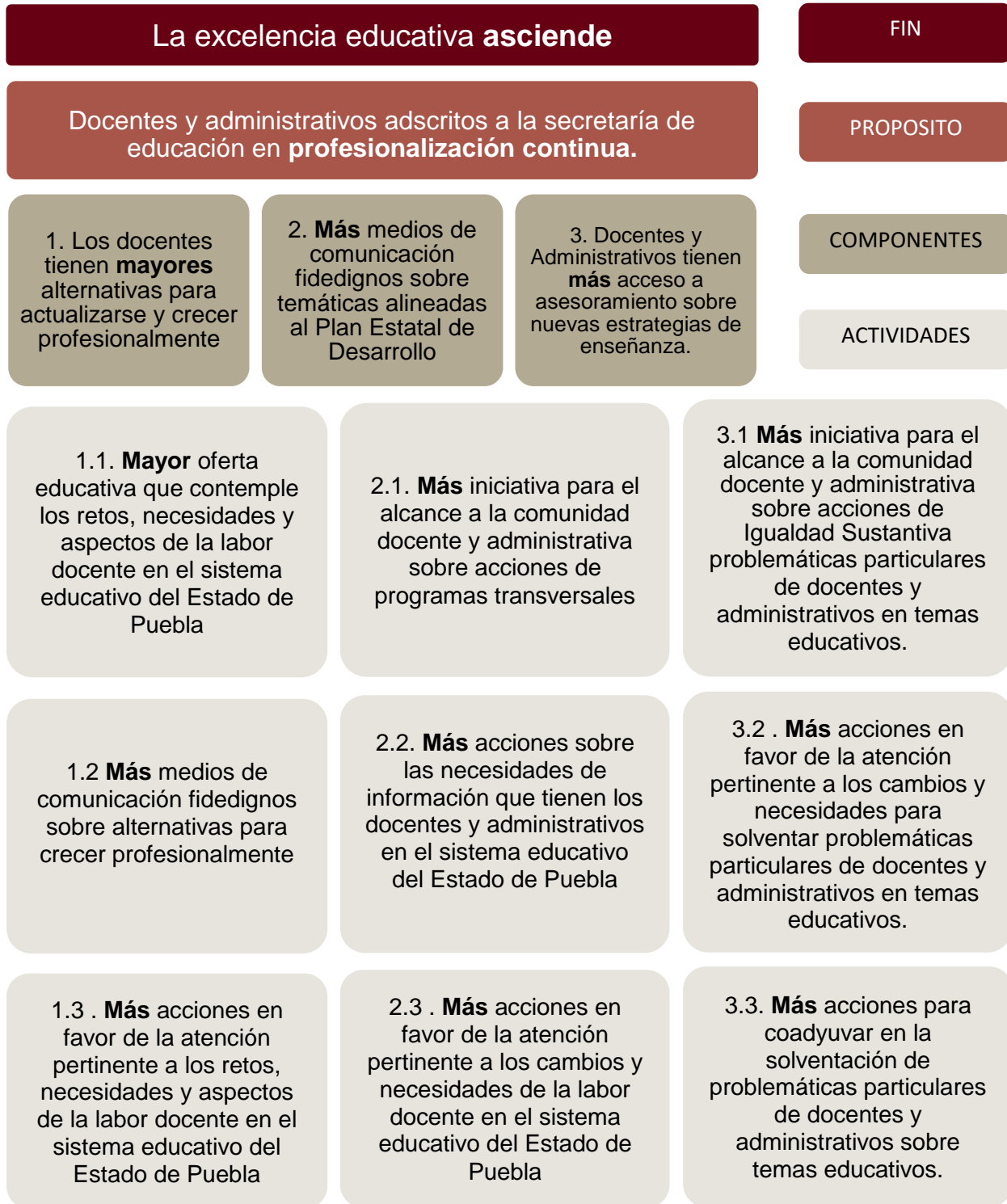
Sin medidas adecuadas para que los estudiantes regresen a la escuela, la pérdida de aprendizaje amenaza el futuro de toda una generación de estudiantes.

Por ello, es importante combatir el rezago educativo con Docentes y Administrativos mejor capacitados, porque la realización del derecho a una educación de calidad abre la puerta a la realización de todos los demás derechos humanos; valora la justicia, la igualdad social y el respeto a la diversidad; promueve la seguridad ciudadana, la participación política y la democracia; lucha contra la corrupción, la discriminación y la tolerancia y excluye cualquier forma de injusticia.



Objetivos

Árbol de objetivo





Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

El IPMP, atiende la política de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, ya que se busca un “modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural,” por lo que la educación establece ese pilar fundamental para lograr ése modelo, a través de la impartición de cursos que garanticen el cumplimiento de los propósitos establecidos para la nueva escuela Mexicana.

El IPMP se mantiene actualizado con las necesidades del Sistema Educativo Nacional y las necesidades docentes; ya que son la base para aplicar lo establecido en el PND. Cada trimestre se actualiza la oferta educativa lo que garantiza una pertinencia a lo establecido de los servicios educativos que se otorgan: posgrados, diplomados, cursos, talleres, conferencias, asesorías con ello se cumple el derecho de las maestras y maestros de una actualización permanente.

El Objetivo se desprende del programa derivado del IPMP: Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación.

Por lo tanto, el Programa Presupuestario: E034 Profesionalización del Magisterio Poblano se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su:

EJE 4 DISMINUCIÓN DEL LAS DESIGUALDADES.

OBJETIVO GENERAL: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. Mediante la temática Profesionalización del Magisterio

ESTRATEGIA 1: Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

LÍNEA DE ACCIÓN 1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. Mediante trayectos de profesionalización continua.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA: Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.

LÍNEA DE ACCIÓN 7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado. Mediante cursos para fomentar el uso de TICs.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS: Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

LÍNEA DE ACCIÓN 9. Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado. Mediante cursos orientados al trabajo en escuelas ubicadas en zonas de alta marginación y pobreza.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA: Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Mediante la difusión de acciones a favor de la igualdad sustantiva en el ámbito escolar.



Gracias a la metodología empleada en la elaboración del programa derivado del plan estatal de desarrollo, proceso gestionado por la Subsecretaría de Planeación y que inició con el oficio Circular SPF-SSP-001/2020, los Programas Institucionales tienen el propósito "...de acuerdo a sus atribuciones y funciones, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo". Utilizando el esquema de "Corresponsabilidad Interinstitucional" es posible abordar un problema desde el ámbito de competencia de un programa

¿Como se relaciona esto con el PP E034? Mediante el objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional; mismas que el PPE034 atiende a nivel operativo. Es gracias a los programas institucionales, que se tiene la claridad acerca de cómo contribuye al logro de lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo, de manera que todos los programas constituyan un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. En el siguiente apartado se describe el cómo se integran las líneas de acción del PED con las atribuciones del Instituto.

Continuando con la Planeación Táctica a nivel Sectorial y Especial, a la cual también está alineada el Instituto, se mencionan las siguientes líneas de acción:

09 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación (ped-eje4.1).

ESTRATEGIA 1: Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4. Implementar esquemas que garanticen el perfil adecuado del personal docente para cada modalidad y nivel educativo.

ESTRATEGIA 2: Impulsar la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y crecimiento económico en el estado.

LÍNEA DE ACCIÓN 9. Desarrollar estrategias de formación y profesionalización a docentes, personal directivo y administrativo del sector educativo.

04 PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

TEMÁTICA: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Puebla.

OBJETIVO: Promover el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIA 2: Promover el derecho fundamental a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Incidir para que los programas de educación contribuyan al autoreconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: Impulsar mecanismos para atender las necesidades educativas de los grupos vulnerables.



Estrategias para la selección de alternativas

Primera alineación al Plan Estatal de Desarrollo

La siguiente alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tuvo el propósito de lograr un mejor diagnóstico en el Programa Derivado Institucional. Todo esto con la finalidad de definir líneas de acción que tengan mayor pertinencia en las necesidades del estado. Es el antecedente del árbol de problemas planteado en este diagnóstico:

TEMÁTICA: PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

OBJETIVO

Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación.

ESTRATEGIA 1

Impulsar la profesionalización integral de los trabajadores de la educación en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Instrumentar trayectos académicos acordes a la temática establecida conforme a la normatividad nacional.
2. Fomentar entre el magisterio el acceso a programas de educación **profesional**, de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.
3. Fortalecer la profesionalización permanente a través de un esquema de programas de posgrado o certificación de competencias para el magisterio poblano para reducir la brecha de desigualdad social.
4. Instrumentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el magisterio poblano.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Aumentar la infraestructura Educativa para el desarrollo equitativo en las regiones del estado a fin de facilitar el acceso a los Servicios de Profesionalización del Magisterio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la cobertura administrativa institucional para los docentes que viven en regiones aisladas facilitando su derecho al acceso de los servicios de profesionalización.
2. Instrumentar tecnologías de la información para los docentes que viven en regiones aisladas para garantizar su derecho al acceso de los servicios de profesionalización.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Fortalecer la profesionalización de los docentes en educación indígena, en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar un programa de mejora continua a los docentes en educación indígena en favor del desarrollo de habilidades del pensamiento.
2. Implementar programas de asesorías presenciales para los docentes de educación indígena en zonas particularmente aisladas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer acciones de inclusión para las comunidades escolares vulnerables de instituciones educativas públicas.
2. Fortalecer los programas académicos del Instituto que se otorgan a los trabajadores de la educación para promover en las instituciones educativas acciones de inclusión.

Esta primera alineación permitió una mejor definición de actividades y componentes con mayor pertinencia en las necesidades del estado.

Mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo

Inicialmente los servicios se impartieron de manera presencial en las instalaciones del Instituto en la capital del estado.

Desde la suspensión de clases presenciales, se han tomado medidas para darle continuidad a los cursos y posgrados de manera no-presencial.

Generalmente la comunidad docente ha mostrado un interés en aumento por los servicios impartidos por el Instituto. Prueba de esto es el incremento de metas que ha tenido el Programa Presupuestario desde su creación. Considerando el impacto permanente que tendrá en la sociedad la reciente pandemia, todos nuestros procesos tendrán cambios significativos en favor de la sana distancia.

Concentrado

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN PROGRAMA INSTITUCIONAL
EFFECTOS	FINES	FIN	PED.EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
LA EXCELENCIA EDUCATIVA DESCIENDE	LA EXCELENCIA EDUCATIVA ASCIENDE	CONTRIBUIR A FORTALECER LA EXCELENCIA EDUCATIVA MEDIANTE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	OBJETIVO GENERAL: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. Mediante la temática Profesionalización del Magisterio



PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO	TEMÁTICA: PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REZAGO PROFESIONAL	DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA	DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECIBEN SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA.	ESTRATEGIA 1: Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES	
1 LOS DOCENTES TIENEN ESCAZAS ALTERNATIVAS PARA ACTUALIZARSE Y CRECER PROFESIONALMENTE	1 LOS DOCENTES TIENEN MAYORES ALTERNATIVAS PARA ACTUALIZARSE Y CRECER PROFESIONALMENTE	1. CURSOS A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN IMPARTIDOS.	
2 POCOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FIDEDIGNOS SOBRE TEMÁTICAS ALINEADAS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	2 MÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FIDEDIGNOS SOBRE TEMÁTICAS ALINEADAS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	2. CONFERENCIAS PARA DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN IMPARTIDAS.	TEMÁTICA: PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO. ESTRATEGIA 1. 4 LÍNEAS DE ACCIÓN.
3 DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS TIENEN POCO ACCESO A ASESORAMIENTO SOBRE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.	3 DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS TIENEN MÁS ACCESO A ASESORAMIENTO SOBRE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.	3. SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EDUCATIVO IMPARTIDOS.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN. ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES	
1.1. POCA OFERTA EDUCATIVA QUE CONTEMPLA LOS RETOS, NECESIDADES Y ASPECTOS DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA	1.1. MAYOR OFERTA EDUCATIVA QUE CONTEMPLA LOS RETOS, NECESIDADES Y ASPECTOS DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA	1.1. DISEÑAR CURSOS, PROGRAMAS Y TRAYECTOS ACADÉMICOS PARA LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO..	ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES	
1.2 POCOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FIDEDIGNOS SOBRE ALTERNATIVAS PARA CRECER PROFESIONALMENTE.	1.2 MÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FIDEDIGNOS SOBRE ALTERNATIVAS PARA CRECER PROFESIONALMENTE.	1.2 DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO.	
1.3 INSUFICIENTES ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS RETOS, NECESIDADES Y ASPECTOS DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.	1.3 MÁS ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS RETOS, NECESIDADES Y ASPECTOS DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.	1.3 PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.	



2.1. INSUFICIENTE INICIATIVA PARA EL ALCANCE A LA COMUNIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA SOBRE ACCIONES DE PROGRAMAS TRANSVERSALES.	2.1. MAYOR INICIATIVA PARA EL ALCANCE A LA COMUNIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA SOBRE ACCIONES DE PROGRAMAS TRANSVERSALES.	2.1 PLANIFICACIÓN DE CONFERENCIAS.	<p>TEMÁTICA: PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO. ESTRATEGIA 1. 4 LÍNEAS DE ACCIÓN.</p> <p>ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN.</p> <p>ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN.</p> <p>ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA. 2 LÍNEAS DE ACCIÓN.</p>
2.2 . POCAS ACCIONES SOBRE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA	2.2 . MÁS ACCIONES SOBRE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA	2.2 APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS	
2.3 . INSUFICIENTES ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS CAMBIOS Y NECESIDADES DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.	2.3 . MÁS ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS CAMBIOS Y NECESIDADES DE LA LABOR DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.	2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS CONFERENCIAS PARA EL TRIMESTRE EN CURSO.	
3.1. POCAS ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA SOLVENTACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE TEMAS EDUCATIVOS.	3.1. MÁS ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA SOLVENTACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE TEMAS EDUCATIVOS.	3.1. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DEL SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EDUCATIVO.	
3.2 . INSUFICIENTES ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS CAMBIOS Y NECESIDADES PARA SOLVENTAR PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN TEMAS EDUCATIVOS.	3.2 . MÁS ACCIONES EN FAVOR DE LA ATENCIÓN PERTINENTE A LOS CAMBIOS Y NECESIDADES PARA SOLVENTAR PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN TEMAS EDUCATIVOS.	3.2 DESIGNACIÓN DE ASESORES PARA EL SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EDUCATIVO.	
3.3. POCAS ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA SOLVENTACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE TEMAS EDUCATIVOS.	3.3. MÁS ACCIONES PARA COADYUVAR EN LA SOLVENTACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PARTICULARES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE TEMAS EDUCATIVOS.	3.3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EDUCATIVO.	



Cobertura

Para el 2023, se tiene la meta de otorgar dos mil ochocientos servicios profesionalizantes a Docentes y Administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública federal y estatal, a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, mediante una oferta educativa diseñada por personal del IPMP en concordancia con las necesidades de profesionalización del magisterio, el Artículo 3º Constitucional y su Programa Institucional.

Metodología para la identificación de la población objetivo

La principal fuente de información sobre los datos estadísticos de los docentes y administrativos es el Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, a cargo de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa adscrita a la Secretaría de Educación Pública.

Población de Referencia: Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior. Sostenimiento público y privado. El propósito de este criterio de focalización es la de ubicar a nivel federal la proporción porcentual entre el sostenimiento público y privado.

Población Potencial: Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. Sostenimiento público y privado. El propósito de este criterio de focalización es la de comparar la proporción del personal que labora en el sostenimiento público y privado con respecto a las demás entidades.

Población Objetivo: Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. Sostenimiento enteramente público. Población objetivo que cumple con los criterios establecidos en el decreto de creación del Instituto así como su misión.

Población Atendida: En los tres programas presupuestarios desde 2018 a 2022 se han otorgado un estimado de 9 mil 819 servicios de capacitación, actualización y profesionalización a docentes y administrativos con los cursos ofertados por el IPMP.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior. Sostenimiento	2,512,711	17/03/2023	anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2022-2023)



	público y privado.				
Población Potencial	Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. Sostentamiento público y privado.	112,099	17/03/2023	anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2022-2023)
Población Atendida	Docentes y administrativos que laboran en escuelas públicas en los niveles de educación básica, media superior y superior en el Estado de Puebla.	10,031	17/03/2023	Anual	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
Población Objetivo	Docentes y administrativos que laboran en escuelas públicas en los niveles de educación básica, media superior y superior en el Estado de Puebla.	89,188	17/03/2023	Anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020)

Identificación y caracterización de la población potencial

Se refiere a la población total que presenta la necesidad, que justificara la existencia de un programa, y por lo tanto, podría ser elegible para su atención.



Nuestra población de enfoque potencial son: “Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. Sostentamiento público y privado” esta definición considera a los entes públicos y privados en el Estado de Puebla, así como a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

De acuerdo al Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, ciclo escolar 2021 – 2022.

Tipo / Nivel	Docentes	Escuelas
Total del Sistema Educativo	103,249	14,494
Público	74,573	11,961
Privado	28,676	2,533
Modalidad escolarizada	98,434	14,280
Público	73,697	11,891
Privado	24,737	2,389
Educación básica	61,791	12,107
Público	52,866	10,435
Privado	8,925	1,672
Educación Inicial	224	156
General	175	111
Indígena	49	45
Público	117	64
Privado	101	92
Educación preescolar	12,712	4,856
General	9,551	2,953
Indígena	2,065	947
Cursos comunitarios	1,096	956
Público	10,431	4,066
Privado	2,281	790
Educación primaria	28,938	4,628
General	25,720	3,451
Indígena	2,700	750
Cursos comunitarios	518	427
Público	25,436	4,128
Privado	3,502	500
Educación secundaria	19,917	2,467
General	9,601	841
Telesecundaria	6,424	1,425
Técnica	3,892	201
Público	16,882	2,177
Privado	3,035	290
Educación media superior	17,528	1,820
Bachillerato general	14,033	1,630
Bachillerato tecnológico	1,584	73
Profesional técnico bachiller	1,016	15
Profesional técnico	895	102



Público	12,061	1,350
Privado	5,467	470

Identificación y caracterización de la población objetivo

Población que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos. Por lo tanto, la población objetivo en la que nos enfocamos son: “Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla.” Enfocándonos en personal adscrito a la Secretaría de Educación Pública que labora en Puebla.

Tipo / Nivel	Docentes	Escuelas
Total del Sistema Educativo		
Público	74,573	11,961
Modalidad escolarizada		
Público	73,697	11,891
Educación básica		
Público	52,866	10,435
Educación Inicial		
General	175	111
Indígena	49	45
Público	117	64
Educación preescolar		
General	9,551	2,953
Indígena	2,065	947
Cursos comunitarios	1,096	956
Público	10,431	4,066
Educación primaria		
General	25,720	3,451
Indígena	2,700	750
Cursos comunitarios	518	427
Público	25,436	4,128
Educación secundaria		
General	9,601	841
Telesecundaria	6,424	1,425
Técnica	3,892	201
Público	16,882	2,177
Educación media superior		
Bachillerato general	14,033	1,630
Bachillerato tecnológico	1,584	73
Profesional técnico bachiller	1,016	15
Profesional técnico	895	102
Público	12,061	1,350



.Justificación del PP

¿El PP atiende el problema que le dio origen?

Su origen es a partir de La Ley General del Servicio Profesional Docente -ahora a nivel constitucional "Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros". Dicha ley regula los procesos de Ingreso, Permanencia, Promoción y Reconocimiento de los docentes que pertenecen al sistema educativo mexicano.

La profesionalización del magisterio comprende:

- El reforzamiento de la autonomía profesional, las prácticas profesionales y la inducción a la docencia con el acompañamiento pedagógico.
- La formación de los docentes como un proceso continuo y no como una colección de eventos de formación (trayectorias sistemáticas y sostenidas en el tiempo).
- Las necesidades prácticas de los docentes en el aula como foco principal de los programas de formación.
- Opciones de formación in situ articuladas con la oferta de formación externa.
- Programas centrados en los problemas de la enseñanza en contextos socio-educativos adversos.
- Diversificación de las instituciones y articulación en sistemas institucionales de formación docente.
- Desarrollo de redes y comunidades de aprendizaje y fortalecimiento del liderazgo de figuras educativas de dirección y supervisión escolar.
- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

¿Se identifica la población objetivo?

Como tal, el objeto de la Ley que dio origen al Instituto estuvo enfocada en el Servicio Profesional Docente de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior públicos (adscritos a la Secretaría de Educación), por ende, se mantuvo la misma población.

¿Por qué y para qué se creó el PP?

Por la necesidad de cumplir lo establecido en el artículo tercero constitucional y apoyar a docentes y administrativos el ejercicio de sus labores, mediante trayectos de actualización/profesionalización que brinden herramientas multidisciplinarias para elevar la excelencia educativa del estado de Puebla.

Adicionalmente, se tiene un fundamento jurídico de estas acciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3° Fracción V: "Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;".

En el ámbito internacional, las labores del instituto atienden directamente la meta 4.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030: "De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo".



Frecuencia de actualización de la población objetivo

La información se verá afectada de manera anual, basándonos en las publicaciones de la Dirección General de Planeación, programación y Estadística Educativa, así como del Sistema de Administración Escolar del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, estas serán las fuentes principales de información que nos permitirán determinar los datos a destacar para realizar un análisis adecuado y eficiente.

Estrategia de cobertura

Gracias a nuestro Sistema de Administración Escolar, pudimos identificar que el 40.66% de los beneficiarios, labora fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla.

Cabe destacar que a pesar de los costos de traslado que implica el asistir a cursos presenciales, tenemos un porcentaje alto de beneficiarios que laboran en Centros de Trabajo a más de 2 horas de traslado.

Un factor no contemplado, extraordinario y atípico, fue la emergencia sanitaria, por lo que el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano emprendió diversas acciones que permitieron continuar otorgando los servicios educativos a los trabajadores de la educación de ésta entidad:

- 1.- Se atendió la Emergencia sanitaria, y se suspendieron las actividades presenciales.
- 2.- Los trayectos educativos de todos los Programas Académicos que otorga el IPMP, se imparten de manera virtual o a distancia.
- 3.- Los servicios del Sistema de Administración Escolar, se proporcionan de manera virtual a través de correo electrónico y teléfono, atendiendo la normatividad vigente.
- 4.- Se mantuvo informada a la comunidad del IPMP de las acciones a través del portal oficial ipmp.edu.mx y a través de redes sociales.
- 5.- Para regreso seguro se implementa el Plan de Retorno Seguro, el cual incluye, uso obligatorio de cubre bocas, gel antibacterial. Mantener la sana distancia (1.5 metros), Maximizar uso de espacios abiertos, Suspensión de cualquier tipo de actividad que implique aglomeraciones, Detección temprana: el IPMP se cerrará por 15 días apenas se detecte un caso de COVID-19 en la comunidad escolar.

La contingencia sanitaria planteó un reto al Sistema Educativo Nacional y obligó a suspender actividades masivas y grupales, incluida la profesionalización de los docentes de manera presencial; con llevándonos a usar las tecnologías que están disponibles de manera gratuita, para el intercambio de información.

Con la oportunidad de usar las tecnologías el IPMP enfrenta éste reto proporcionando servicios virtuales, a distancia a los trabajadores de la educación.

Remarcamos que precisa que la atención presencial es insustituible para lograr la excelencia educativa que el país necesita, y que no son comparables las experiencias virtuales con las presenciales, ya que en la diversidad está la riqueza del conocimiento.



Seguiremos proporcionando los trayectos educativos utilizando las TIC's, el aprendizaje abierto, la inclusión, donde se construyan aplicaciones educativas que den apoyo a los docentes que laboran en las escuelas públicas de ésta entidad; siendo adaptativos, analíticos y sobre todo, los docentes como asistentes virtuales.

Por ello actividades prioritarias son:

- 1.1. Oferta de cursos independientes.
- 1.2. Oferta de posgrados.
2. Oferta de cursos orientados a las tecnologías de la información aplicadas a la práctica docente.
3. Oferta de cursos orientados al trabajo en zonas de pobreza y marginación.
4. Publicación de medios de difusión de acciones de igualdad sustantiva viables en el ambiente escolar.

Difusión y Actualización constante de la oferta educativa

Considerando que con la emergencia sanitaria, se hizo necesario implementar otro tipo de modalidad que se ha llegado a llamar impartición de “clases por medios virtuales, en línea o a distancia”. Esta “modalidad” es diferente a las oficiales. En ella se ponen en juego las habilidades docentes para generar estrategias de enseñanza en plataformas comerciales muy variadas como classroom, yeira, zoom, moodle, edmodo e incluso correo electrónico (al alcance de cada docente), a través de otros medios como el uso de whatsapp, otras redes sociales, con el fin de mantenerse en comunicación con los estudiantes y sacar adelante exitosamente los cursos y asignaturas. En contextos más rudimentarios, rurales o indígenas incluso es válido en estos momentos utilizar el sistema de fotocopias o de cartas por correo tradicional. En la “nueva normalidad” está permitido dar “clases presenciales alternadas”, es decir, dar atención a un grupo en dos o tres sesiones para contar con menos personas reunidas y guardando la sana distancia y otras medidas de salud.

El IPMP, establece su modelo y lo complementa con un enfoque pedagógico con miras hacia el futuro, en búsqueda de optimizar los recursos disponibles ofreciendo recursos y medios que refuercen el proceso educativo.

1. Clases presenciales y en línea, el cual se adaptará a las necesidades de los docentes y de las materias que se impartan, con los cuales se atenderán la normatividad vigente.
2. Clases por medios virtuales o a distancia.

Ante la creciente demanda del servicio, este modelo (híbrido) que implementa el IPMP permite otorgar un mayor número de servicios, combinando las modalidades de educación oficiales, así como de los medios alternativos de impartición de clases implementados en la emergencia. Es una respuesta a las necesidades de profesionalización del magisterio poblano, ya que se tienen que superar los retos a los que nos enfrentamos con la pandemia del COVID-19, pero hace falta inversión en infraestructura tecnológica y humana para poder mejorar los servicios que se brindan a través de éste modelo ya que los resultados no son comparables con la modalidad presencial.

Periodicidad de actualización de la problemática central.

Atención del ASM – Hallazgo No. 2



Como resultado del Árbol de problemas y Soluciones, se llegó a la conclusión de que la **Excelencia Educativa** es el objetivo superior a contribuir.

Nos apoyaremos en la definición del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el Ejercicio Fiscal 2020 (DOF. 29/12/2019). "Excelencia.- Criterio de la educación que se orienta al mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad."

Teniendo a los educandos como elemento principal del fin, se eligieron 4 indicadores, ya integrados en el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), con la finalidad de dar seguimiento a la problemática central. A continuación se listan los indicadores contemplados.

No. Indicador	Indicador	Dato Línea Base 2019	Meta 2024	Descripción	Periodicidad y fecha de actualización
1	Eficiencia terminal en educación media superior	75.4	75.5	Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen.	Ciclo Escolar 30 de noviembre del siguiente año.
2	Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	97.3	98.6	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes.	Ciclo Escolar 30 de noviembre del siguiente año.
3	Eficiencia terminal en la enseñanza secundaria	87.1	87.9	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes.	Ciclo Escolar 30 de noviembre del siguiente año.
4	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	23.2	21.9	Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tiene al menos una carencia social.	Bienal 31 de agosto del siguiente año.

Tabla de Indicadores SPED

Localización geográfica

El Instituto tiene como objetivo ofrecer cursos de capacitación y programas de regularización idóneos, pertinentes y congruentes con los niveles de desempeño que se desea alcanzar, para la actualización de conocimientos, superación y desarrollo profesional del personal docente, de dirección y de supervisión de



Educación Básica y Media Superior, que se encuentren adscritos a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

Análisis de Alternativas

El IPMP se ha mantenido en un logro de metas ascendente. Consideramos que conforme a las funciones y misión del Instituto, podemos trabajar sobre la línea de acción 1 “Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos”.

- Un alto porcentaje de docentes que ha recibido servicios en el Instituto pertenece a la región área metropolitana de la ciudad de Puebla, por lo que balancear la atención a las demás regiones es un reto evidente. Todo esto sobre la línea de acción 7 “Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado”.
- Incluir acciones que presten especial atención a las comunidades indígenas alejadas es un desafío para las funciones del Instituto. Es posible trabajarlo sobre la línea de acción 9 “Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado”.
- Gracias a la iniciativa de la Agenda 2030 al remarcar la importancia del ODS 10 Reducción de las desigualdades y a su respectiva aplicación en el Eje 4 Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva, el Instituto ha decidido emprender en la impartición de servicios que impulsen acciones de inclusión a comunidades educativas en trabajando sobre la Estrategia “Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares”

Diseño del Programa

Diseño del programa

La temática “Profesionalización del Magisterio” tiene su respaldo principalmente en la problemática 1 del diagnóstico “Elevar la calidad educativa para la población joven en descenso”. Es de vital importancia tomar medidas tempranas y oportunas ya que la formación académica de toda una generación es una inversión a largo plazo que el Estado no puede darse lujo de descuidar.

El objetivo “Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación” fue construido a partir de la estrategia 1 del Eje 4 del PED 2019-2024, siendo la estrategia con mayor afinidad a las funciones del Instituto.

Gracias a esta construcción garantizamos su pertinencia local ya que las estrategias del PED son producto de un diagnóstico mucho más profundo mediante el uso de recursos que no tienen comparación con los medios de nuestro Instituto.

Todas las estrategias propuestas también están construidas a partir de líneas de acción del PED 2019-2024 y mediante el uso del diagnóstico.

La estrategia 1 “Impulsar la profesionalización integral de los trabajadores de la educación en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.” es justificable en la problemática 3 “Optimización del sistema educativo” planteamos “El fortalecimiento de la escuela



pública es la misión del IPMP, a través de la actualización e investigación, contribuimos a la optimización del sistema educativo.” tomando como punto de partida la estrategia 1 mencionada anteriormente.

Sobre la estrategia transversal Pueblos Originarios, uno de sus respaldos surge a partir de la problemática 4 “Mayor alcance a los beneficiarios que laboran fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla”, “Consideramos que es una problemática importante para nuestros beneficiarios y que se deben tomar acciones que den mayor alcance a los servicios del Instituto más allá del área metropolitana de la ciudad de Puebla.”. Es gracias a la regionalización y al PED que pudimos ubicar la importancia de esta estrategia.

En la estrategia transversal Infraestructura “Aumentar la infraestructura Educativa para el desarrollo equitativo en las regiones del estado a fin de facilitar el acceso a los Servicios de Profesionalización del Magisterio.” también tiene un soporte a raíz de la problemática 3 “Optimización del sistema educativo”, “No obstante, tal como nuestra Regionalización muestra a los beneficiarios “foráneos” del Instituto durante el 2019, es pertinente incrementar la infraestructura logística y tecnológica para tener mayor número de beneficiarios fuera de la región área metropolitana de la ciudad de Puebla”.

Para la estrategia transversal de Igualdad Sustantiva “Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares” es planteada a raíz de uno de los desafíos “Gracias a la iniciativa de la Agenda 2030 al remarcar la importancia del ODS 10 Reducción de las desigualdades y a su respectiva aplicación en el Eje 4 Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva, el Instituto ha decidido Emprender en la impartición de servicios que impulsen acciones de inclusión a comunidades educativas en situación de vulnerabilidad.

Matriz de indicadores para resultados 2022

FIN			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Contribuir a fortalecer la excelencia educativa proporcionando a los docentes y administrativos adscritos a la secretaría de educación del gobierno de Puebla acceso a programas educativos de Actualización y Profesionalización	Porcentaje de servicios de Profesionalización otorgados por el Instituto que impactaron de manera positiva en la labor Profesional de los participantes	Relación de docentes y administrativos que recibieron servicios a través de programas o trayectos de Profesionalización en el año 2021 y resultados de encuesta de impacto reportadas por la coordinación de administración escolar del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	El docente o administrativo tiene el deseo y la disposición de tomar el servicio de Profesionalización, cumple con los requisitos de inscripción conforme a las convocatorias y accede a llenar la encuesta de impacto en su labor Profesional



PROPÓSITO			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación reciben servicios de Profesionalización continua	Número de servicios de Profesionalización otorgados a docentes y administrativos que laboran en Educación Pública de nivel básico, medio superior y superior	Relación de servicios otorgados a docentes y administrativos beneficiarios, reportadas por la coordinación de administración escolar del Instituto de Profesionalización	Los docentes y administrativos cumplen con los requisitos de inscripción conforme a las convocatorias y cumplen con los requisitos mínimos para la acreditación del curso
COMPONENTE 1			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Cursos a docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación impartidos	Número de cursos impartidos por el instituto	Planeación docente, validada por la dirección general del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Los docentes y administrativos se interesan en la oferta educativa del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
COMPONENTE 2			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Oferta educativa del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano difunda	Número de convocatorias publicadas	Convocatorias publicadas trimestralmente en el portal: www.ipmp.edu.mx	Los docentes y administrativos tienen acceso a internet para consultar la información
COMPONENTES 3			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Conferencias de Igualdad Sustantiva para docentes impartidas	Número de conferencias de Igualdad Sustantiva	Lista de asistencia a las conferencias, avaladas por la coordinación de administración escolar del IPMP	Los alumnos del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano tienen la disposición para participar en las conferencias



Análisis de Similitudes o Complementariedades

Complementariedad y coincidencias

A la fecha no se cuenta con otro Programa Presupuestario que complemente la Profesionalización de los docentes y administrativos que laboran en escuelas públicas en los niveles de educación básica, media superior en el estado de Puebla, como lo pretende atender el Instituto.

Presupuesto

Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$4,207,504.00
2000 Materiales y Suministros	\$737,861.00
3000 Servicios Generales	\$2,887,582.00
5000 Inversión Pública	\$0
Total	\$7,832,947.00

Fuente de financiamiento

Gasto no-etiquetado, administrado por Gobierno del Estado.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$7,832,947.00
Recursos Estatales	\$0.00
Total	\$7,832,947.00

Información Adicional

Información adicional relevante

Para el 2023 se tiene contemplado renovar la certificación en la norma ISO 9001:2015/NMX-CC-2001-IMNC-2015 para el proceso "Impartición de Cursos Presenciales de Capacitación y Programas de Regulación para la Actualización de Conocimientos, Superación y Desarrollo Profesional del Personal Docente, de Dirección y de Supervisión de Educación Básica y Media Superior". Adicionalmente, se está trabajando en conseguir la impartición a distancia.



El Instituto tiene intenciones de ejercer como organismo certificador acreditado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para promover estándares afines a la labor docente. La demanda de recursos humanos para dicho proceso es considerable por lo que se prevé tendrá impacto en el programa presupuestario.

Se siguen encaminando esfuerzos para que los cursos que oferta el Instituto, ingresen en el catálogo de la USICAMM. Esto con la finalidad de que los cursos tengan validez en el proceso de promoción horizontal de los docentes beneficiarios.

Finalmente, se planea incrementar el programa de posgrados a fin de tener más generaciones de docentes impactando positivamente en el sistema público educativo.

Registro del Programa Presupuestario en Inventario

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E – Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas
Programa Presupuestario: 34 – Profesionalización del Magisterio
Unidad Responsable del PP: DA1I INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO

Bibliografía

- Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. DOF. Agosto 2020
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917.
- IPMP (2020). Convocatoria Cursos Elementary, Basic, Pre-intermediate & Intermediate. Sitio web: https://www.ipmp.edu.mx/images/convocatorias-2019/oc-dc/ingles_e.pdf
- Ley de Educación del Estado de Puebla P.O. 31 de marzo de 2000.
- Ley General de Educación D.O. 13 de julio de 1993.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla P.O. 04 de junio de 1996.
- Manual de Programación y Presupuestación. Agosto 2020
- Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Marzo 2017.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.



- Programa Anual Federal de la SEP Puebla 2016.***
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Objetivos de Desarrollo Sostenible – Objetivo 4: Educación de Calidad (2019).
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Programa Derivado Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, marzo 2020.
- Programa Sectorial 2011-2017.
- Programa Sectorial de Educación Federal 2013-2018.
- Secretaría de Educación Pública (2020) Principales cifras ciclo escolar 2019-2020, del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa – Sistema Interactivo de Consulta de Estadísticas Educativas. Sitio web: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- (S/f). Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.iiieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo5.pdf>
- Abandono escolar en la educación primaria en México: una problemática multifactorial. (s/f). Org.mx. Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://www.proeducacion.org.mx/abandono-escolar-en-la-educacion-primaria-en-mexico-una-problematica-multifactorial/>
- CONOCER – Organismos certificadores.
https://conocer.gob.mx/contenido/pdfs/documentos/organismo_cert_1.pdf
- USICAMM – Atribuciones
<http://usicamm.sep.gob.mx/nosotros.html>



ANEXO 1 – PP.E034 desde la Perspectiva de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP,2016).

El presente anexo pretende facilitar la relación del diagnóstico con la MIR del E034. La siguiente tabla es un extracto de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP,2016, pag. 17) con la información contenida en este diagnóstico.

Definición del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.

- Establecer

- La necesidad a satisfacer;

Elevar la excelencia educativa en el sistema público. Pag.30 *¿Por qué y para qué se creó el PP?*

- El problema principal a solventar;

Problemática central: Docentes y administrativos adscritos a la secretaría de educación en rezago profesional. Pag.12

- El problema potencial;

Los 4 problemas planteados por el Programa Institucional, ubicados con información del Plan Estatal de Desarrollo. Pag.6 *Identificación, Definición y Descripción del Problema.*

- La oportunidad por aprovechar;

Problemática 1: Elevar la calidad educativa para la población joven en descenso. Pag. 8
El problema apenas comienza por lo que aún se está a tiempo de mitigar sus efectos.

- La amenaza por superar

“Sin medidas adecuadas para que los estudiantes regresen a la escuela, la pérdida de aprendizaje amenaza el futuro de toda una generación de estudiantes”. Pag.19. *Efectos del problema*

- Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

“Docentes y Administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública federal y estatal”. Pag.26. *Cobertura.*

Área de enfoque: Educación Básica, Media Superior y Superior.

La magnitud es a nivel estatal conforme a la población objetivo.



¿En qué consiste?

- En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.

Demandas sociales. *Pag.7. Participación ciudadana.*

Alineación con el Programa Institucional. *Pag.21. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.*

- Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.

General. *Pag.6 Identificación, Definición y Descripción del Problema.*

Objetivo. *Pag.28. Identificación y caracterización de la población potencial*

Alcance. *Pag.31. Estrategia de cobertura*

- Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

Parte de 3 problemáticas ubicadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Pag.8. Definición de problemas

¿Para qué se utiliza?

- Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representan oportunidades de bienestar y progreso.

Pag.32.

“1.1. Oferta de cursos independientes.

1.2. Oferta de posgrados.

2. Oferta de cursos orientados a las tecnologías de la información aplicadas a la práctica docente.

3. Oferta de cursos orientados al trabajo en zonas de pobreza y marginación.

4. Publicación de medios de difusión de acciones de igualdad sustantiva viables en el ambiente escolar.”

Pag.15. Ejemplo de la oferta educativa de en formato de Cursos Independientes.

Del 1 de enero al 30 de junio 2022

Acciones fundamentadas en el Decreto de Creación del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, Artículo 3.



Preguntas Clave

- ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?
Los problemas planteados por la reforma educativa de 2013. *Pag.30. Justificación del PP*
- ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?
Elevar la calidad de la educación pública para que los alumnos egresados tengan mayores posibilidades de tener acceso a trabajos bien remunerados. *Pag.19. Efectos del problema*
- ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?
“Docentes y Administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública federal y estatal”.
Pag.26. Cobertura.
- ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?
El rezago educativo, con sus dimensiones multifactoriales y que el Instituto desde el ámbito de sus atribuciones, reduce mediante la profesionalización continua de docentes y administrativos. *Pag.30. Justificación del PP.*
- ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?
Mediante servicios accesibles por internet.
Pag.17. Sistema de Administración Escolar.
Pag.31. Estrategia de cobertura.